



OLGA PELLICER

LOS PENDIENTES DE 2022

El texto que estoy escribiendo aparecerá el 25 de diciembre. Un día de Navidad no invita al análisis muy elaborado de los difíciles momentos que estamos viviendo. Me limitaré, pues, a rápidos comentarios sobre lo que ha quedado pendiente en materia de política exterior este año, listo para resolverse o, me temo, enredarse todavía más en 2023.

Empiezo por señalar que no ha habido una verdadera política exterior, con estrategias y objetivos definidos. Ha habido pronunciamientos desconectados, contradictorios, apresurados que provienen del presidente López Obrador o del canciller Marcelo Ebrard. Raramente coinciden. Los del presidente además de confusos son agresivos; los del canciller no tienen esa carga negativa, pero no aclaran ni resuelven las confusiones que siembra el presidente.

El caso más emblemático de esa falta de coordinación es la relación con España. De acuerdo con el presidente, ésta se encontraba "en pausa", situación poco constructiva si tomamos en cuenta que ese país es el principal inversionista europeo en México, así como el principal interlocutor para defender intereses de nuestro país en la Unión Europea.

Resultaba, entonces, positivo que se celebrara una reunión binacional para limar asperezas, normalizar la relación y poner en marcha nuevos acuerdos de interés común para ambos países. Al término de la reunión, que se llevó a cabo la semana pasada, se informó a la opinión pública que ésta había sido muy exitosa y dejó muy satisfechos a los cancilleres de México y España.

Sin embargo, algo surgió en el camino, posiblemente un tema poco relevante

para la reanudación de relaciones cordiales, como fue el permiso de residencia en España para el expresidente Felipe Calderón. Sea como fuere, el presidente se dissoció de las palabras de su canciller, negó que se hubieran reestablecido relaciones cordiales y revivió el espíritu de confrontación que caracterizó su carta de 2019, solicitando que se pidiera perdón por los agravios causados a México durante la Conquista. Recordó que, al no haber recibido respuesta a dicha carta, México mantenía fuertes reservas para la reanudación de relaciones cordiales con España. Inútil advertir que la solicitud de pedir perdón en la forma y términos en que fue planteada no tendrá nunca una respuesta positiva.

¿Será posible olvidar viejos agravios y normalizar las relaciones México-España?, y, sobre todo, ¿se resolverá esa falta de coordinación entre el presidente y el canciller?

El segundo gran problema sin resolver es, desde luego, la manera de interpretar los compromisos que se asumieron cuando nuestro país, en ejercicio de su soberanía, firmó un acuerdo de libre comercio. En este caso, el conocido T-MEC que López Obrador festejó con tanto entusiasmo y la bancada de Morena en el Congreso ratificó precipitadamente, casi sin haberlo leído, pero llenos de alegría por haberlo firmado.

No obstante, muy pronto han aparecido problemas que ponen en duda la buena disposición para cumplir con lo acordado. A las diferencias surgidas con motivo de la reforma eléctrica de 2021 y sus implicaciones para lo establecido en el T-MEC respecto al trato parajo para ▶



Viene de la
página anterior

empresas mexicanas y extranjeras, se ha añadido, recientemente, el tema del maíz transgénico, conocido frecuentemente como maíz amarillo.

No quisiera entrar a discutir lo acertado o no de producir maíz con procedimientos perjudiciales para la salud; muy posiblemente hay mucho de cierto en quienes sostienen que sí lo son. Lo importante es preguntarnos si la importación de ese tipo de maíz es necesaria, hoy por hoy, para alimentar a una población acostumbrada a consumir grandes cantidades de maíz y, segundo, si al prohibirlo se están violando reglas establecidas en el T-MEC.

Respecto al primer punto, México es el primer importador en el mundo de maíz amarillo; éste constituye un insumo básico para las industrias pecuaria y agroindustrial. Sin compras en el extranjero no podría cubrirse la demanda nacional de carne de cerdo, huevo, leche y otros productos de la canasta básica. El 95% de nuestras importaciones provienen de Estados Unidos, en particular de estados como Kansas, Nebraska, Misuri e Idaho. Sus representantes ante el Congreso están pendientes de las consecuencias para sus productores del decreto de López Obrador que prohíbe la importación de maíz transgénico a partir de 2024.

Respecto al segundo punto, dado que la importación del maíz ocupa un lugar importante en nuestro comercio exterior, hubiera sido deseable que, en la sección del Tratado relativa a intercambios agrícolas, México incorporara todas las reser-

vas necesarias para protegerse durante la etapa de transición hacia momentos en que la demanda de maíz se ajustaría a nuevas condiciones. Esa tarea no se hizo, las consecuencias pueden ser la demanda de Estados Unidos para establecer un panel de controversias comerciales cuyos resultados serán perjudiciales para México.

El encuentro reciente con la encargada de Comercio de Estados Unidos sugiere que la parte estadounidense no tendrá mucha paciencia para alargar pláticas infructuosas con la parte mexicana. ¿Cuándo se resolverán las diferencias de interpretación sobre lo que permite y no permite el T-MEC?

Finalmente, un rápido comentario sobre la interpretación del principio toral de la política exterior mexicana: la no intervención. Muchas opiniones se han vertido para sostener que la intervención no se refiere solamente al uso de las fuerzas armadas. Se refiere a presiones de todo tipo que pueden ser verbales, abiertas o implícitas, que conllevan el deseo de influir sobre el destino de lo que ocurre en otro país. Ante los graves problemas que atraviesa Perú, ofrecer asilo político a un expresidente acusado de intentar un golpe de estado es claramente una forma de intervención. Lopez Obrador debilita, así, el principio que reiteradamente presenta como el pilar más importante de su política exterior. ¿Será posible remediar esa incongruencia?

¡Feliz Navidad y Año Nuevo a todos los lector@s de mi columna quincenal! ●